

**CARTA COMPROMISO DE COOPERACIÓN  
ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UNIVERSIDAD DE CUENCA,  
Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL DE LA SALUD, ECUADOR**

**COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de la presente Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional, por una parte, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, provincia del Azuay, legalmente representada por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, en calidad de Coordinador de ReAct Latinoamérica, Dr. Arturo Quizhpe, y la Organización Panamericana de la Salud, legalmente representada por el Dr. Jorge Luis Proserpi, Representante en el Ecuador de la Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud. Los comparecientes convienen en suscribir libre y voluntariamente la presente Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:

**1. ANTECEDENTES:**

- En colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, ReAct Latinoamérica (red internacional contra la resistencia bacteriana) realizó un taller y una conferencia internacional del 9 al 13 de junio de 2008, en Cuenca, Ecuador, con los objetivos principales de analizar la problemática de la resistencia bacteriana en América Latina, desde una visión holística y ecosistémica, en el contexto del derecho a la salud y las condiciones político-económicas de nuestros pueblos; establecer lineamientos de acción y definir estrategias de integración entre entidades científicas, académicas, instituciones estatales, organizaciones sociales y comunitarias, para la contención de la resistencia a los antibióticos.
- En 2002 la OPS difundió un documento de política sobre los componentes básicos de la promoción del uso racional de los medicamentos, basado en las lecciones derivadas de las actividades emprendidas en el pasado. En ese documento se destacaba la importancia de la vigilancia regular del uso de los medicamentos para promover un uso más racional y se recomendaba a todos los países que adopten sistemas de vigilancia de ese tipo, así como una serie de intervenciones que han demostrado ser eficaces, entre las que se destacan las relacionadas con la educación, la formación continua e investigación.
- La Resolución WHA58.27 (2005) **Mejora de la contención de la resistencia a los antimicrobianos**, insta a los Estados Miembros:
  - a que garanticen la formulación de un criterio nacional coherente, amplio e integrado en la aplicación de la estrategia encaminada a contener la resistencia a los antimicrobianos y tengan en cuenta, cuando proceda, los incentivos financieros y de otra índole que puedan tener una repercusión negativa en las políticas de prescripción y despacho de medicamentos;

- a que fomenten el uso racional de agentes antimicrobianos, incluso mediante la formulación y aplicación de directrices nacionales sobre prácticas habituales para tratar infecciones comunes, en los sectores público y privado;
  - a que fortalezcan, según corresponda, su legislación en materia de disponibilidad de medicamentos en general y de agentes antimicrobianos en particular;
  - a que movilicen recursos humanos y financieros con el fin de reducir al mínimo la aparición y la propagación de la resistencia a los antimicrobianos, en particular mediante la promoción del uso racional de los agentes antimicrobianos por proveedores y consumidores;
  - a que vigilen eficazmente y controlen las infecciones intrahospitalarias;
  - a que vigilen periódicamente el uso de agentes antimicrobianos y el grado de resistencia a los antimicrobianos en todos los sectores pertinentes;
  - a que difundan activamente sus conocimientos y experiencia en relación con las prácticas óptimas de promoción del uso racional de agentes antimicrobianos;
- La Representación de la Organización Panamericana en Ecuador, ha comprometido su apoyo para la creación de una alianza estratégica entre ReAct Latinoamérica, la Universidad, el MSP, el CONASA, el ORAS-CONHU y todos los que quieran sumarse en esta lucha contra la Resistencia Bacteriana.

## 2. FINALIDAD:

La presente Carta Compromiso tiene como finalidad desarrollar productos técnicos que contribuyan a favorecer la formación profesional de los educandos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, relacionados con el impacto en la salud pública y las alternativas de control de la resistencia antibacteriana, generados con la cooperación técnica de la OPS/OMS. Para esto, la Representación de OPS/OMS en el Ecuador apoyará a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, en el contexto de ReAct Latinoamérica, técnica y financieramente de acuerdo a las actividades que se definan en el Plan Operativo mencionado en el punto 4 de la presente carta compromiso.

## 3. LÍNEAS DE COOPERACIÓN:

Se acordó entre las dos partes ejecutar las siguientes líneas de cooperación, bajo la responsabilidad técnica de los profesionales de la OPS/OMS y de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca:

- **Investigación:** para ampliar el conocimiento de este grave problema a nivel nacional, así como la necesidad de vigilancia epidemiológica y farmacológica.
- **Comunicación:** para la difusión apropiada de la problemática de la resistencia bacteriana, a nivel del ámbito comunitario y hospitalario, que involucre no solamente a profesionales de la salud sino a la sociedad en general, creando conciencia sobre este tema.

- **Educación:** con énfasis en resistencia bacteriana tanto a nivel de pregrado y sobre todo en postgrado para profesionales de la salud, mediante el desarrollo de un Diplomado Superior y/o Especialización en resistencia bacteriana, enfermedades infecciosas, solidaridad comunitaria y ecosistemas.

#### 4. MECANISMOS DE COORDINACIÓN:

Las Instituciones firmantes, con el objeto de facilitar el cumplimiento de lo acordado en este instrumento, designarán de manera inmediata, a los responsables de cada institución para atender los compromisos incluidos en esta Carta Compromiso.

Las partes responsables se reunirán en un plazo máximo de 7 días a partir de la firma de la presente Carta, para elaborar el correspondiente "Plan operativo" para el desarrollo de las "líneas de cooperación" antes señaladas.

La coordinación general del proceso se llevará a cabo en forma conjunta entre el Coordinador de ReAct Latinoamérica, Dr. Arturo Quizhpe Peralta, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca y el Representante de la OPS/OMS en Ecuador, Dr. Jorge Luis Prosperí.

#### 5. DURACIÓN:

La presente Carta Compromiso estará vigente a partir de la fecha de suscripción entre las partes y finalizará el 31 de diciembre del 2009. Dicho plazo podrá ser ampliado de común acuerdo entre las partes.

#### 6. COMPROMISO DE LAS PARTES:

##### 6.1 Compromiso de la Organización Panamericana de la Salud:

Brindar la cooperación (asistencia) técnica necesaria para ejecutar las siguientes actividades, a través de los profesionales técnicos mencionados a continuación:


- a) Insumos técnicos para las bases farmacológicas y epidemiológicas de la resistencia antimicrobiana (Dra. Celia Riera, Dra. Laura Ramírez)
- b) Propuestas metodológicas de investigación o vigilancia epidemiológica del uso racional de antibióticos y resistencia bacteriana. (Dra. Cristina Merino, Dra. Celia Riera, Dra. Laura Ramírez)
- c) Diseño de currícula del Diplomado Superior y/o Especialización en resistencia bacteriana, enfermedades infecciosas, solidaridad comunitaria y ecosistemas (Dra. Cristina Merino, Dra. Celia Riera, Dra. Laura Ramírez)
- d) Propuesta de mecanismos de difusión de información científico-técnica y red de usuarios (Lic. Martha Rodríguez, Dra. Cristina Merino, Dra. Laura Ramírez)


- e) Elaboración de manuales de capacitación que representen herramientas fáciles de aplicar en la formación de los profesionales de la salud (Lic. Martha Rodríguez, Dra. Cristina Merino, Dra. Celia Riera, Dra. Laura Ramírez)

**6.2 Compromisos de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca:**

- a) Determinar los profesionales que sean las contrapartes de OPS/OMS en la Facultad, para el desarrollo conjunto de cada uno de los compromisos de cooperación enunciados anteriormente.
- b) Canalizar el apoyo oportuno, a través del Dr. Arturo Quizhpe Peralta, por medio de solicitudes escritas enviadas al Dr. Jorge Luis Prosperi, Representante de la OPS/OMS en el Ecuador, para la ejecución de cada una de las actividades establecidas en las líneas de acción.

Para constancia y fe de aceptación, las partes suscriben esta Carta Compromiso en tres ejemplares del mismo tenor y contenido, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 6 días del mes de Marzo de 2009.

  
Dr. Arturo Quizhpe Peralta  
Decano de Facultad de Ciencias  
Médicas de la Universidad de Cuenca

  
Dr. Jorge Luis Prosperi  
Representante de la OPS/OMS  
en el Ecuador

  
Dr. Jaime Astudillo Romero  
Rector de la Universidad de Cuenca  
TESTIGO DE HONOR